



DECRETO ALCALDICIO N° 755
AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA,
13 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°215 de fecha 12.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADHESIVO DUSTED VINILICO PARA VIDRIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADHESIVO DUSTED VINILICO PARA VIDRIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto Asesor Urbanista SECPLA, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil SECPLA y la Srta. Carolina Azua Parada Encargada de Servicios Generales o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999.000., denominada "Otros" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/FNM/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA